



Expediente nº: 2025/409402/900-026/00003

Acta Final del Tribunal de Selección

Procedimiento: Provisión de una plaza de funcionario Interino Administrativo de Administración General y constitución de bolsa Temporal.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. — Inicio del expediente y bases. Con fecha 3 de marzo de 2026 se emitieron de conformidad la propuesta del Servicio, el Informe Jurídico corporativo y las Bases Generales de la Convocatoria, aprobándose formalmente mediante la Resolución de Alcaldía nº 14/2026 de la misma fecha. El anuncio correspondiente fue objeto de inserción oficial en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP de Almería) nº 578/26 de fecha 19 de marzo de 2026 y en la sede electrónica municipal.

SEGUNDO. — Admisión de aspirantes. Tras el plazo de presentación de instancias de diez días hábiles (del 20 de marzo al 6 de abril de 2026) y la Resolución de la lista provisional nº 34/2026 de fecha 27 de abril de 2026, se dictó la Resolución definitiva de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2026 (que subsanó errores materiales de la Resolución nº 50/2026 conforme al artículo 109 de la LPAC), aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y convocando el inicio de las pruebas selectivas.

TERCERO. — Celebración del primer ejercicio. Con fecha 25 de mayo de 2026, se llevó a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición. Tras la apertura del periodo de reclamaciones, el Tribunal de Selección se reunió en sesión telemática el 1 de junio de 2026 para resolver las alegaciones formuladas (registros de entrada nº 370 y 373), estimando de forma parcial las impugnaciones de las preguntas nº 1 y nº 36, anulando la pregunta nº 3 y sustituyéndola por la primera de reserva. Dicho acto aprobó las calificaciones definitivas del primer ejercicio y convocó a los opositores aprobados para la prueba subsiguiente.

CUARTO. — Celebración del segundo ejercicio. El día 8 de junio de 2026 a las 10:00 horas, se constituyó el Tribunal y se realizó el segundo ejercicio de naturaleza práctica en los locales de la Calle Alcalde Juan Verdejo, publicándose las calificaciones provisionales del mismo en idéntica fecha y abriéndose un plazo de reclamaciones de tres días hábiles.

QUINTO. — Inexistencia de alegaciones y propuesta del Tribunal. Con fecha 12 de junio de 2026, una vez transcurrido íntegramente el plazo legal de tres días hábiles otorgado sin que se registrase ninguna reclamación ni alegación por parte de los interesados, el Tribunal de Selección elevó a definitivas las notas del segundo ejercicio. En consecuencia, formuló la correspondiente propuesta formal de nombramiento de la plaza interina a favor de la aspirante con mayor puntuación acumulada, así como la propuesta técnica de prelación de la Bolsa de Empleo con el resto de aprobados.

Código Seguro De Verificación	fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Segura Ubeda - Alcalde del Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	16/06/2026 11:35:46
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

PRIMERO. Es competente esta Alcaldía-Presidencia para dictar la presente resolución de conformidad con las atribuciones fijadas en el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuales confieren la competencia genérica en materia de jefatura de personal y el nombramiento de los funcionarios públicos de la entidad.

SEGUNDO. Se ha verificado la estricta observancia del procedimiento legal establecido en las bases de la convocatoria, el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 25 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, de planificación y ordenación del empleo público de Andalucía.

A la vista de lo expuesto, en uso de las facultades legales conferidas,


RESUELVO:

PRIMERO. — Convalidar y elevar a definitiva la Fase de Oposición. Validar las actuaciones del Tribunal de Selección e incorporar al expediente las actas oficiales de calificaciones del **primer ejercicio de fecha 25/05/2026** (y su acuerdo de revisión del 01/06/2026) así como del **segundo ejercicio de fecha 08/06/2026**, declarando aprobada la relación definitiva de calificaciones globales de los aspirantes por riguroso orden de puntuación final decreciente:

Relación de Aspirantes	NIF	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	PUNTUACIÓN FINAL	Estado del Proceso / Resultado
GEMA ISABEL DEL AGUILA OLIVER	75****53J	8,75	8,3	17,05	Supera Oposición (1ª)
YANDIRA MENDEZ MORENO	75****59 A	7,25	6,0	13,25	Supera Oposición (2ª)
ANA DOMINGUEZ MARIN	75****10 D	6,00	5,1	11,10	Supera Oposición (3ª)
MARIA JOSE MARTINEZ LOPEZ	77****33 H	6,00	5,0	11,00	Supera Oposición (4ª)

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS (P04094001) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=BcjCU1CEmFAYCgfGCcyYA==> con sello electrónico en fecha 16/06/2026 - 11:44:17. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Segura Ubeda - Alcalde del Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	16/06/2026 11:35:46
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO. – Aprobación y Constitución formal de la Bolsa de Empleo. Declarar constituida la Bolsa de Trabajo Temporal de la escala de Administración General para el Ayuntamiento de Turrillas con aquellos aspirantes que han obtenido un mínimo de 5 puntos en todos los ejercicios obligatorios de la oposición, quedando integrada según el orden que se detalla:

Relación de Aspirantes	NIF	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	PUNTUACIÓN FINAL	Estado del Proceso / Resultado
GEMA ISABEL DEL AGUILA OLIVER	75****53J	8,75	8,3	17,05	Supera Oposición (1ª)
YANDIRA MENDEZ MORENO	75****59 A	7,25	6,0	13,25	Supera Oposición (2ª)
ANA DOMINGUEZ MARIN	75****10 D	6,00	5,1	11,10	Supera Oposición (3ª)
MARIA JOSE MARTINEZ LOPEZ	77****33 H	6,00	5,0	11,00	Supera Oposición (4ª)

Los llamamientos se harán conforme a lo estipulado en las bases objeto de la convocatoria.

TERCERO. - Disponer la publicación íntegra de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Turrillas y en la Sede Electrónica municipal (www.Turrillas.es) para general conocimiento y apertura de los plazos de recurso administrativo y contencioso que correspondan.

Código Seguro De Verificación	fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Segura Ubeda - Alcalde del Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	16/06/2026 11:35:46
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fHFGucZfiMWJOBxWDeVngQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

